

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Contrato de OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE LA CAPACIDAD LOGISTICA DE LA ESTACION DE VALLADOLID LA ESPERANZA. LÍNEA 108.

Nº de Expdte: 3.19/07507.0187

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 meses y 15 días

Base Imponible: 442.853,91 €

IVA: 92.999,32 €

Total con IVA:

535.853,23 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos/económicos objetos de negociación

¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: SÍ NO

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017 tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 03 de diciembre de 2019, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a la empresa TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (CIF A-48059208), por importe de: Base imponible: 411.809,85 €; Total IVA (21%) 86.480,07; Total con IVA 498.289,92 €, y un plazo de ejecución/entrega de 2 meses y 15 días.

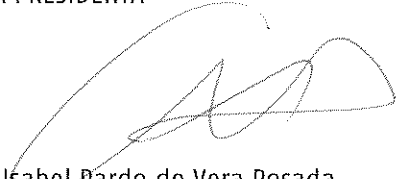
FECHA VOTO COMITÉ DE CONTRATACIÓN: 14 FEB 2020

De acuerdo con la Propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 23 de enero de 2020 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA, RESUELVE:

1º. ADJUDICAR el contrato de OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE LA CAPACIDAD LOGISTICA DE LA ESTACION DE VALLADOLID LA ESPERANZA. LÍNEA 108. Nº de Expdte: 3.19/07507.0187 a la empresa TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (CIF A-48059208), por importe de: Base imponible: 411.809,85 €; Total IVA (21%) 86.480,07; Total con IVA 498.289,92 €, y un plazo de ejecución/entrega de 2 meses y 15 días.

2º. La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.

LA PRESIDENTA



Fdo. Isabel Pardo de Vera Posada

Fecha: MADRID 14 FEB 2020

(Competencias atribuidas por Art. 23.2.1), del R.D. 2395/2004, de 30 de diciembre)